

¿Cuáles son las funciones del ASEAC?

- x Asesorar a APS acerca de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.
- x Participar en el desarrollo de prioridades y estrategias para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad.
- x Enviar informes y recomendaciones periódicas al superintendente para su comunicación a la Junta Escolar.
- x Revisar las políticas y procedimientos para la prestación de educación especial y servicios afines antes de su presentación a la Junta Escolar.
- x Revisar los envíos anuales del plan de APS al Departamento de Educación de Virginia.

¿Quiénes son los miembros de ASEAC?

Los miembros son padres, miembros de la comunidad, estudiantes y maestros.

Miembros de ASEAC

- x deben solicitar y son nombrados por la Junta Escolar como voluntarios.
- x Sirven un máximo de 6 años, y
- x Se les alienta a servir en al menos un subcomité.